

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veinte (2020)

EXP. N°2016-01626.

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante y en caso de existir depósitos judiciales en favor del presente proceso, por secretaría procédase a su entrega en favor de la parte ejecutante, hasta por el monto de las liquidaciones de crédito y costas aprobadas.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ
(2)

<p>JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY</p> <p>La presente providencia se notifica por anotación ESTADO No 055, fijado hoy 4 DE AGOSTO DE 2020 a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p> Martha Isabel Barrera Vargas</p>
